



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1295

TEMUCO,

29 ABR. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente, recepcionada en el Depto. de Recursos Humanos con fecha 01/04/2016, autorizada por el señor Administrador municipal, para que don Bruno Abraham Muñoz Galdammer, funcionario a honorarios, viaje a la ciudad de Los Angeles.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N°983 del 30 de Marzo de 2016, que aprueba el contrato a Honorarios de don Bruno Abraham Muñoz Galdammer.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **BRUNO A. MUÑOZ GOLDAMMER**, CIN° funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Entrenamiento cinco días.
Subsecretaría de Prevención del Delito.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 02 al 09 de Abril de 2016, en la ciudad de Santiago.

Días a cancelar asignación 03 al 08 de Abril de 2016.

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$52.652, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$21.061, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1047102



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
BRUNO A. MUÑOZ GOLDAMMER	6 al 100%	214 05 05 001 002 "Seguridad Ciudadana"	\$315.912.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 05 001 002	"Seguridad Ciudadana".	\$315.912.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Seguridad Ciudadana (1)
Of. Partes

